

DECRETO

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día trece de julio de 2017, a las 08:30 horas, en la Sala de Concejales de la Casa Consistorial, con sujeción al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día seis de julio de 2017.
2. Corrección de error material en acuerdo adoptado en sesión de veintinueve de junio de 2017 en relación a la solicitud de Dña. María Dolores Fernández Torres sobre autorización para instalación de rótulo luminoso.
3. Solicitud de la Tahona de Zipi y Zape SL de renovación de autorización para ocupación del dominio público con mesas, sillas y otros elementos.
4. Solicitud de la asociación de vecinos Casa Huerto Marqués de Montemorana de cesión de uso de diferentes elementos para celebración de verbena en barriada de Las Vegas.
5. Solicitud del Ayuntamiento de Casariche de cesión de uso de sanitarios portátiles.
6. Propuesta del Sr. Concejales Delegado de Obras de solicitud de subvención excepcional a la Excm. Diputación Provincial para el desarrollo del proyecto "Adaptación de vaso y playa existente a la normativa sobre piscinas de uso colectivo y accesibilidad en Jauja".
7. Propuesta del Sr. Concejales Delegado de Innovación y Desarrollo Local para la aprobación del convenio específico de colaboración en el marco del convenio suscrito entre Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza y este Ayuntamiento.
8. Programa de actividades de la Feria San Francisco 2017 y bases del "XX Concurso de Sevillanas Nuestra Señora de los Ángeles".
9. Solicitud de los vecinos residentes en calle Luis Repiso Hurtado de cambio del estacionamiento de vehículos en dicho vial.
10. Incidencias en inspecciones a establecimientos públicos durante el mes de junio de 2017.
11. Dar cuenta de la Sentencia número 235/2017 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 4 de Córdoba en recurso interpuesto por D. Gabriel Delgado Moscoso.
12. Ruegos y preguntas.

Comuníquese a los Sres/as. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a la Sra. Interventora.

EL ALCALDE

(Firmado electrónicamente)

oc001_convocatoria

Pág. 1 / 1

Código seguro de verificación (CSV):

FB5E 76B7 70A0 0F10 1649

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 11/7/2017

Firmado por el Alcalde D. PEREZ GUERRERO JUAN el 11/7/2017



FB5E76B770A00F101649

Num. Resolución:

2017/00007898

Insertado el:

11-07-2017

pie_firma_correo_dipu_01

pie_firma_correo_dipu_01